



RESOLUCION DIRECTORAL N° 004544-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4724942 - 6]

VISTO: El expediente N°4724942-4 (Memorando N°000584-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB) de fecha 30-10-2023, y demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución, en un total de 05 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Regional N°00011-2019-GR.LAMB/GR [3051304-5] de fecha 19 de setiembre de 2019, se aprobó la constitución del Área Funcional denominada "Área de Recursos Humanos" adscrita al Despacho de la Dirección de la Ugel Lambayeque, cuyo funcionamiento se rige a su respectiva "guía de Operatividad", considerando dentro del mismo las funciones de cada cargo establecido, siendo para el presente caso la denominación del cargo Coordinador de Área y sus funciones señaladas en el literal F.1.;

Que, mediante Resolución Directoral N°000004-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 12-01-2022, se RESUELVE: ASIGNAR las funciones como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, al Sr. ARNALDO FARROÑAN BARRETO, personal administrativo CAS de esta Unidad Ejecutora, a partir del 10 de enero hasta nueva disposición del despacho directoral o hasta el 31 de diciembre del 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la acotada resolución;

Que, según Oficio N°001209-2023-GR.LAMB/OERH de fecha 06-09-2023, la Jefa de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lambayeque, comunica a la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, que está disponiendo el apoyo del profesional EVERTH JHONATAN CARRASCO RIVERA, apoyo que se concede en adición a sus funciones, debiendo hacer llegar las funciones asignadas a desempeñar, para la correspondiente inserción en su legajo personal;

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, mediante documento de visto, manifiesta que con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de las acciones administrativas de esta Unidad Ejecutora, comunica al Área de Recursos Humanos los siguiente: 1.- DAR POR CONCLUIDO la asignación de funciones como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, al Sr. ARNALDO FARROÑAN BARRETO, a partir del 30 de octubre del 2023; 2.- ASIGNAR LAS FUNCIONES como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, al Ing. EVERTH JHONATAN CARRASCO RIVERA, hasta nueva disposición del despacho directoral o hasta el 31 de diciembre del 2023, exhortándole el cumplimiento de las funciones establecidas en los documentos de gestión de esta Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque; en tal sentido, el Coordinador del Área de Recursos Humanos dispon se proyecte la respectiva resolución directoral, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por la Coordinación del Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N°28044 "Ley General de Educación", Ley N°25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su Modificatoria Ley N°26510, Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023", y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional N°134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

SE RESUELVE:



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004544-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4724942 - 6]

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO hasta el 09 de noviembre del 2023, la asignación de funciones como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, al Sr. ARNALDO FARROÑAN BARRETO, otorgado según R.D. N°000004-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL. LAMB, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR LAS FUNCIONES, a partir del 10 de noviembre de 2023 hasta nueva disposición del despacho directoral o hasta el 31 de diciembre del 2023, al Ing. EVERTH JHONATAN CARRASCO RIVERA, como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, por haberse dado por concluida la asignación del Sr. Arnaldo Farroñan Barreto, según Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, a los interesados la presente Resolución, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS
DIRECTORA DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 09/11/2023 - 17:05:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
ARNALDO FARROÑAN BARRETO
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
09-11-2023 / 16:59:05
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
09-11-2023 / 17:03:10
- OFICINA DE ADMINISTRACION
JOSE LUIS ARRIOLA NAVARRETE
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
09-11-2023 / 17:00:54
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
09-11-2023 / 17:05:16